

Educación Media Técnico-Profesional
Sector Administración y Comercio

Especialidad:
Contabilidad

Módulo

REGULARIZACIÓN CONTABLE

Horas sugeridas para desarrollar las actividades
orientadas a conseguir los aprendizajes
esperados y evaluar su logro:

140 horas



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

Introducción

Este módulo es de carácter obligatorio y está asociado al área de competencia "Contabilizar las operaciones comerciales de la empresa". Requiere 140 horas para ser implementado.

En su desarrollo se plantea el logro de habilidades necesarias para el desempeño en el campo laboral de la especialidad. Al finalizar su desarrollo los alumnos y alumnas serán capaces de:

- Calcular las diferentes regularizaciones y ajustes periódicos en el proceso contable de la empresa.
- Aplicar la normativa legal referida a la corrección monetaria.

Permite, además, reforzar los siguientes contenidos de los sectores de la Formación General:

- **Lengua Castellana y Comunicación:**

Comunicación oral necesaria para el traspaso de informaciones precisa en todo lo relacionado con instrucciones contables para su posterior registro. Comunicación escrita: para la elaboración e intercambio de información en las distintas etapas de la preparación de los informes financieros.

- **Matemática:**

En el uso y aplicaciones informáticas con operaciones algebraicas relacionadas a la resolución de problemas. Comprensión de los boletines contables y aplicación de tablas de correcciones monetarias. Manejo de planillas de cálculos insertadas en los distintos informes requeridos por la gestión contable.

- **Educación Tecnológica:**

Conocimiento y valorización de las herramientas computacionales como objetos tecnológicos. Comprensión y profundización de las distintas fases del proceso tecnológico.

En relación a la transversalidad, el módulo permite desarrollar aspectos como valorar el trabajo individual y responsable hacia el grupo, la iniciativa personal, la indagación y búsqueda de soluciones ante problemas, la realización de trabajos limpios y ordenados, el cuidado y respeto hacia los demás, la aplicación de normas de prevención de riesgos y de respeto del medio ambiente.

Orientaciones metodológicas

La adquisición de competencias que permite la correcta gestión del cálculo en las regularizaciones contables del sector empresarial, debe basarse en la realización de actividades netamente prácticas. Se sugiere:

- Realización de charlas con participación de contadores-audidores, quienes puedan explicar a través de situaciones prácticas la aplicación de los conceptos técnicos tratados. En estas experiencias se podrán establecer las diferencias en el uso de la terminología contable.
- A través de distintos casos, los alumnos y alumnas podrán investigar acerca de las regularizaciones y ajustes periódicos más utilizados en las distintas empresas. Estas actividades deben ser tratadas mediante trabajos grupales.
- Los cálculos, en situaciones simuladas, se verifican con los resultados obtenidos y cumplen con las normas contables y requisitos legales establecidos.
- A través de ejercicios de diferentes tipos de empresas, se puedan analizar y explicar los efectos que se producen las regularizaciones en los estados finales, diferenciando cada uno de los casos previamente determinados.
- Con el apoyo de expertos, terminar el módulo con la aplicación de Corrección Monetaria utilizando porcentajes reales y actualizados, aplicados a los diferentes tipos de empresas y contabilizando las regularizaciones en los libros correspondientes.
- Uso computacional para la optimización de la gestión contable en la confección de balances generales, estado de flujo del efectivo y fondo de utilidades tributarias, de las empresas determinadas para los ejercicios.
- La comunicación vía Internet con el Colegio de Contadores de Chile quienes podrán, a través de los distintos boletines mensuales que la dicha organización pública tiene en su página web, explicar las fórmulas por las cuales se calculan las tablas necesarias par la corrección monetaria.

Estas actividades, además de permitir la adquisición de las competencias para ejecutar las operaciones exigidas en la gestión contable, hacen posible el estricto apego a las normas legales vigentes.

Aprendizajes esperados y criterios de evaluación

Aprendizajes esperados	Criterios de evaluación
Realiza regularizaciones y ajustes periódicos en el proceso contable de una empresa.	<ul style="list-style-type: none">• Confecciona correctamente el pre-balance u hoja de trabajo para su posterior análisis, de acuerdo a lo estipulado por la empresa.• Calcula correctamente las regularizaciones y ajustes periódicos correspondientes a un ejercicio contable.• Registra detallada y correctamente las regularizaciones y ajustes periódicos, presentados en el ejercicio contable de una empresa.
Aplica la normativa legal referida a la Corrección Monetaria.	<ul style="list-style-type: none">• Calcula oportunamente la Corrección Monetaria según la Ley de la Renta.• Calcula correctamente los valores monetarios y no monetarios para su actualización correspondiente.• Realiza adecuadamente la Corrección Monetaria Financiera.• Registra y contabiliza los datos respecto de la corrección para una empresa, verificando que se hayan realizado de acuerdo a las normas contables.

Contenidos

- **Regularización y ajustes periódicos:**
 - Pre-balance.
 - Regularizaciones contables.
 - Asientos de ajustes.
- **Corrección monetaria:**
 - Tributaria.
 - Financiera.
 - Contabilizaciones.

Bibliografía

- BOSCH, BOUSQUET.; J., VARGAS; VALDIVIA, LUIS. (1994). Contabilidad. Ediciones Coopecultura, Santiago, Chile.
- COLEGIO DE CONTADORES. Boletines Mensuales. www.colegiocontadores.cl